



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 FEB. 1991

Expte. Nº 6118/90

VISTO:

La resolución Nº 586-90 del Consejo Superior, del 28 de Diciembre de 1990; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se designa a la Cra. Lea Cristina Cortéz de Trejo, como profesor regular en la categoría de titular plenario con dedicación exclusiva de la asignatura Administración Pública III con extensión a Contabilidad Pública, de la carrera de Licenciatura en Administración (con mención en Sector Empresas y con mención en Sector Público) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales;

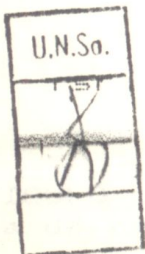
Que la mencionada Facultad solicita se rectifique el apellido de la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, consignado erróneamente como "Cortéz" en dicho acto administrativo;

FOR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar la resolución Nº 586-90 del Consejo Superior del 28 de Diciembre de 1990, en la parte correspondiente donde dice: "Lea Cristina CORTEZ de TREJO", deberá leerse "Lea Cristina CORTES de TREJO".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADÉMICA

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
 VICERRECTOR
 a/c RECTORADO

RESOLUCION - R - Nº 061 - 91